

ACTIVIDADES DEL AUDITOR INTERNO

MES DE SEPTIEMBRE 2026



*Santa María Nebaj El Quiche
Septiembre 28 del 2,026*

Distinguidos señores (a):

1. Ramón Raymundo Ceto – Alcalde Municipal Y Concejo Municipal
2. Gaspar Mendoza Velásquez, Director de Administración Municipal DAFIM
3. Margarita Raymundo Solís, Directora de Recursos Humanos
4. Pedro Solís Raymundo, Director Municipal de comunicación social y transparencia, Marisindy Elizabeth Lajúj Solís, Coordinadora de la Oficina Municipal de acceso a la información pública (OMAIP)

Municipalidad de Nebaj, El Quiché

c.c. / Archivo. Gerente Municipal

Señores:

En virtud a las actividades del mes de **SEPTIEMBRE del 2026**, y para una comunicación efectiva el Auditor Interno de la municipalidad de Santa María Nebaj, de Quiché da a conocer a los Señores: **Ramón Raymundo Ceto – Alcalde Municipal, Concejo Municipal**, (como órgano colegiado concejo municipal), **Gaspar Mendoza Velásquez, Director de Administración Municipal DAFIM**, **Margarita Raymundo Solís, Directora de Recursos Humanos**, **Pedro Solís Raymundo, Director Municipal de comunicación social y transparencia**, **Marisindy Elizabeth Lajúj Solís, Coordinadora de la Oficina Municipal de acceso a la información pública (OMAIP)** y es importante dar a conocer lo que hace el Auditor Interno contratado en el mes y basado en la norma siguiente:

NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL -NAIGUB-

La actividad de auditoría interna varía según su tamaño y estructura, es por ello que se emiten las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, que establecen los requerimientos obligatorios para las Unidades de Auditoría Interna de las entidades sujetas a fiscalización de acuerdo al artículo 2 del Decreto número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El objetivo de estas normas es establecer para la práctica de Auditoría Interna, lo siguiente:

1. Requerimientos generales
2. Requerimientos para el personal de auditoría interna
3. Evaluaciones a la actividad de auditoría interna
4. Plan anual de auditoría
5. Planificación de la auditoría
6. Realización de la auditoría
7. Comunicación de resultados
8. Seguimiento a recomendaciones

NORMA DE LA NAIGUB-7 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

De la cual estamos cumpliendo con informar de las actividades del Auditor Interno, solicitamos que se dé a conocer al concejo municipal de las actividades realizadas por el auditor interno y que quede en un punto de acta de concejo y se traslade el punto certificado al auditor interno, para respaldar el cumplimiento de la norma NAIGUB-7 que se refiere comunicación de resultados, y que menciona que cuando los auditores se encuentren con buenas prácticas deben darlas a conocer en el informe de auditoría.

Seguidamente dice que el Auditor Interno es responsable de comunicar a la máxima autoridad los informes de consejos o consultorías, estos pueden contener situaciones o cuestiones referidas a gobernanza, gestión de riesgos y control, la comunicación de

resultados, tiene que ver con la comunicación final de los resultados del trabajo de la auditoría interna debe ser comprensible, concisa, completa, objetiva e imparcial, permitiendo al lector comprender el trabajo realizado, los motivos y la forma en que se efectuó, generando recomendaciones prácticas para corregir las deficiencias detectadas para mejorar el sistema de control interno y la gestión de riesgos de la entidad. (Así dice las normas MAIGUB Y NAIGUB etc.

ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE:

1. Arqueos en la receptoría realizados con la comisión de finanzas.
2. Reuniones con el señor alcalde municipal
3. Reuniones con Directores de la Municipalidad
4. Coordinación con el encargado de Guate compras y Compras
5. Coordinación con el Director de la Administración Financiera DAFIM
6. **Oficios y documentos enviados a otras dependencias, de acuerdo a necesidades**

ME PERMITO INFORMAR DEL SAG UDAI WEB LOS SIGUIENTE:

Emisión de Nombramientos y Declaraciones

Nombramientos y Declaraciones

Plan Anual de Auditoría

Buscar							
Riesgo* Lugar* Tipo de Auditoría*							
#	Riesgo*	Objetivo de Auditoría	Lugar y Fecha*	Tipo de Auditoría*	CAI	No Nombramiento	Opciones
1	Incumplimiento en la elaboración y... Ver más	Evaluar: Las políticas, lineamientos y... Ver más	Unidad de Compras Del 15-05-2026 al 06-04-2026	Cumplimiento	00004 Preparación Finalizado	4-2026 06-07-2026	⋮
2	Presentación no razonable de la cuenta... Ver más	Verificar: Saldos del Balance General... Ver más	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM Del 01-05-2026 al 11-05-2026	Cumplimiento y Financiera	00003 Preparación Finalizado	3-2026 06-07-2026	⋮
3	Falta de aplicación de procedimientos... Ver más	Evaluar: Lo establecido en EL MAFIM... Ver más	Unidad de Almacén Del 15-04-2026 al 30-09-2026	Operativa	00002 Ejecución Finalizada	2-2026 07-09-2026	⋮
4	Normativa interna aplicable... Ver más	Verificar: La estructura... Ver más	Dirección Municipal de Recursos Humanos RRHH Del 01-05-2026 al 31-05-2026	Operativa	00001 Ejecución Finalizada	1-2026 06-07-2026	⋮



MuniNebaj
¡Construyendo Futuro!

Auditorías

Auditorías

Buscar

CAI* Tipo Auditoría* Lugar*

#CAI*	Lugar*	Riesgo*	Tipo de Auditoría*	Objetivo de Auditoría	Ejecución	Estado	Opciones
00004	Unidad de Compras						
1	Unidad de Compras	Incumplimiento en la elaboración y...	Cumplimiento	Evaluar: Las políticas, lineamientos y normas de...	Del 06-07-2026 hasta 27-10-2026	Preparación Finalizado	
00003	Dirección de Administración Financiera...						
2	Dirección de Administración Financiera...	Presentación no razonable de la cuenta...	Cumplimiento y Financiera	Verificar: Saldos del Balance General de las...	Del 06-07-2026 hasta 27-10-2026	Preparación Finalizado	
00002	Unidad de Almacén						
3	Unidad de Almacén	Falta de aplicación de procedimientos...	Operativa	Evaluar: Lo establecido en EL MAFIM 3.2.2022,...	Del 15-04-2026 hasta 30-09-2026 Finalizado: 11-05-2026	Ejecución Finalizada	
00001	Dirección Municipal de Recursos Humanos...						
4	Dirección Municipal de Recursos Humanos...	Normativa interna aplicable...	Operativa	Verificar: La estructura organizacional...	Del 01-03-2026 hasta 31-05-2026 Finalizado: 31-05-2026	Ejecución Finalizada	

Filtros

Click para ver los filtros

#	CAI*	Área de riesgo*	Tipo de Auditoría*	Fecha de inicio*	Fecha de finalización*	Estado
1	00004	Unidad de Compras	Cumplimiento	15-05-2026	08-09-2026	Preparación Finalizado
2	00003	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM	Cumplimiento y Financiera	01-05-2026	11-08-2026	Preparación Finalizado
3	00002	Unidad de Almacén	Operativa	15-04-2026	30-09-2026	Ejecución Finalizada
4	00001	Dirección Municipal de Recursos Humanos RRHH	Operativa	01-03-2026	31-05-2026	Ejecución Finalizada

Items por página: 25

1 - 25 de 4

Reportes de Auditoría

Reporte de Avances del Trabajo

Filtros

Click para ver los filtros

#	CAI*	Tipo de auditoría*	Fecha de inicio*	Fecha de finalización*	% Progreso	Estado
1	00001	Operativa	01-03-2026	31-05-2026	100% Ver progreso	Ejecución Finalizada
2	00002	Operativa	15-04-2026	30-09-2026	100% Ver progreso	Ejecución Finalizada
3	00003	Cumplimiento y Financiera	01-05-2026	11-08-2026	50% Ver progreso	Preparación Finalizado
4	00004	Cumplimiento	15-05-2026	08-09-2026	50% Ver progreso	Preparación Finalizado

SE ESTÁ ATENDIENDO TODO LO RELACIONADO CON EL MÓDULO DE BITÁCORAS.

Con relación al módulo de las Bitácoras se está atendiendo y se está trabajando con mesas técnicas para cumplir con lo que indica los siguientes;

BASE LEGAL

Acuerdos emitidos por la Contraloría General de Cuentas

1. Acuerdo Numero A-048-2023
2. Acuerdo Numero A-059-2024

Acuerdo Numero A-048-2023, con relación a este acuerdo hace referencia a la creación del módulo de habilitación y utilización de bitácoras electrónicas para el registro control, ejecución y supervisión de obra pública y proyectos productivos

Acuerdo Numero A-059-2024, Este acuerdo se refiere a una reforma al Acuerdo Numero 048-2023 del Contralor General de Cuentas en la que hace mención en su artículo 1 y dice que se adicionan tres párrafos al artículo 3 y se pueden observar ahí, QUE NO HAY NOTIFICACIONES YA QUE LAS MISMAS SE ESTAN ATENDIENDO POR EL INGENIERO SUPERVISOR MUNICIPAL.

Acuerdo Numero A-059-2024, Este acuerdo se refiere a una reforma al Acuerdo Numero 048-2023 del Contralor General de Cuentas en la que hace mención en su artículo 1 y dice que se adicionan tres párrafos al artículo 3 y se pueden observar ahí,

- a) Bitácora Electrónica: Es el registro técnico electrónico destinado al contro y supervisión de las actividades a desarrollar en las obras publicas y proyectos productivos, que constituye la evidencia suficiente, competente y pertinente para la comunicación entre las partes que formalizan los contratos y quienes intervienen en las diferentes etapas en la ejecución de la obra publica y proyectos productivos
- b) Contratista: Es la persona individual o jurídica que suscribe un contrato y ejecuta una obra física o proyectos productivos, encargada de cumplir las obligaciones contractuales acordadas con las entidades contempladas en el articulo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

- c) Obra Pública: Es toda obra física, construcción o infraestructura análoga que se ejecuta con fondos o recursos del Estado.
- d) Proyectos Productivos: Se considera toda actividad que produce bienes o servicios para satisfacer necesidades de utilidad pública, sujeta a control que se ejecuten con fondos públicos.
- e) Actividades: Son todas las acciones destinadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales que conforman las etapas que integran la ejecución de una obra pública o proyecto productivo
- f) Entidad: Son todas las contempladas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría
- g) Emitir las siguientes reformas al Acuerdo No.A048-2023 del Contralor General de Cuentas.
- h) Artículo 1.- Se adiciona tres párrafos al artículo 3 los cuales quedan así:

Establecer controles internos de verificación, efectivos y eficientes, dentro de sus áreas de competencia y de las obligaciones contractuales; además, actualizarán de manera continua la información en la Bitácora Electrónica conforme al avance físico y financiero de las obras públicas y proyectos productivos, bajo la principal responsabilidad del supervisor y de acuerdo a las guías, contratos, convenios, entre otros.

Las actualizaciones del avance financiero se harán conforme lo establecido en el contrato u otros.

Las actualizaciones del avance financiero se harán conforme lo establecido en el contrato u otro instrumento legal.

Las visitas del supervisor se realizarán de manera semanal y la actualización del avance físico, se efectuará utilizando el reconocimiento facial en el lugar de ejecución de las obras públicas y proyectos productivos, realizando el registro de la geolocalización en tiempo real.

Los supervisores o responsables que realicen registros en la Bitácora Electrónica tendrá el perfil idóneo que de certeza a la información registrada, conforme a las disposiciones legales en

materia de contrataciones y cualquier cambio de supervisor será aprobado por autoridad correspondiente.

El CUMPLIMIENTO AL artículo del Acuerdo Numero A-059-2024

Artículo 10 Bs. Verificación: Las Unidades de Auditoria Interna de las entidades a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, analizarán por medio del sistema disponible la información de Bitácoras Electrónica y de existir riesgos procederá a incluirlos en la evaluación previa para la elaboración del Plan Anual de Auditoria y/o modificaciones/ampliaciones

SICOIN GL:

Se revisa constante en el sistema del SICOIN GL verificando los cumplimientos que Indica el MAFIM 3.2.2022

1. Caja y Bancos del SICOIN GL

- a. Arqueo de caja
- b. Corte de caja
- c. Integración de caja
- d. Confirmación Numérica del Saldo Caja
- e. otros

2. Presupuesto

- a. Ingresos
- b. Egresos

3. Contabilidad-Presupuesto

- a. Cuadro de ingresos
- b. Cuadro de egresos
- c. Cuadro Presupuesto-Contabilidad

4. Revisiones en el sistema SICOIN GL:

GRIT 1

AUXILIAR DE BANCOS

PGRTI 2

LIBRO MAYOR AUXILIAR

BOLETIN DE CAJA

OTROS

5. Revisión de los Módulo SICOIN GL:

- a. Tesorería
- b. Contabilidad

6. OTRAS ACTIVIDADES DEL SAGUDAI:

- a. Clasificador
 - i. Unidades Administrativas
 - ii. Reporte de Auditores

Deferentemente,



Lic. Juan José Díaz Cruz
Auditor Interno

LIC. JUAN JOSE DIAZ CRUZ
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
CGL 11999